



**Porras (hombre de camisa celeste) fue condenado a 30 años, adelante iba la mujer de apellido Vargas, sentenciada a 10 años** • RODOLFO MARTÍN

**TRIBUNAL DE LIMÓN LA HALLÓ CULPABLE DE PROXENESTISMO CONTRA HIJAS**

# Chingó de madre



◆ **RODOLFO MARTÍN**  
Corresponsal

**Una mujer** de apellido Vargas fue sentenciada ayer a 10 años de prisión luego de ser hallada culpable de proxenetismo agravado, en el que las víctimas eran sus hijas de 8 y 10 años.

Así lo dictó ayer a la 1:30 p. m., el Tribunal Penal de Limón.

Los jueces también condenaron a un hombre de apellido Porras a 30 años de cárcel. Este hombre era el padrastro y excompañero sentimental de Vargas.

A Porras se le halló responsable de tres delitos de violación agravada, por lo que por cada uno le impusieron 10 años cárcel. Además, le sumaron tres años más de prisión por fabricación y difusión de pornografía infantil, pues con el celular fotografió a las dos hermanitas desnudas y cuando las violaba.

Mientras que a Vargas, la Fiscalía la señaló culpable de tres delitos de proxenetismo, pero los jueces solo la declararon culpable de dos.

Los hechos, de acuerdo con lo que trascendió durante el debate, ocurrieron entre el 2010 y 2012 cuando Vargas enviaba a las niñas a la casa de Porras, quien había sido su compañero sentimental.

El pretexto era que las niñas llevaran a sus dos hermanitos menores de visita porque éste era su pa-

dre biológico, fruto de su relación con su madre, según lo que trascendió durante el debate.

Aunque no se tuvo por acreditada la cantidad total de veces que las chiquitas fueron violadas, sí quedó establecido que las visitas eran “los fines de semana” o “tres veces por semana”.

La niña mayor declaró en el juicio que lo mismo que le hicieron a ella también lo experimentó su hermanita y, al preguntarle el porqué estaba enterada de ello, respondió que porque ella lo había visto, pues estaba al lado suyo, en la misma cama.

El juez le llamó la atención a la imputada al advertirle que había faltado a su deber de cuidado y que en vez de proteger a sus hijas las había llevado a esa amarga experiencia.